

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		057		Fecha:		11/04/2024		Página:		1	
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto Cuad.	
11001 31 10 017 2016 00430		Interdiccion		GLADYS DEL CARMEN CABRALES DE CORREDOR		PEDRO ANTONIO CORREDOR PALENCIA		Auto que levanta medidas cautelares ea. ordena el levantamiento de la medida cautelar - oficiar		10/04/2024	
11001 31 10 017 2021 00164		Alimentos		LINDA PAOLA ROMERO SANCHEZ		LUIS MIGUEL BARINAS LADINO		Auto que ordena relevo ea. ordena su relevo y se designa como abogada en amparo de pobreza del demandado, LUIS MIGUEL BARINAS LADINO, de la lista de auxiliares de la justicia, a la abogada SANDRA PATRICIA SOGAMOSO RAMÍREZ,		10/04/2024	
11001 31 10 017 2022 00202		Alimentos		SANDRA PATRICIA TORRES SASTRE		LUIS ARTURO GARNICA RODRIGUEZ		Auto que ordena correr traslado ea. se ordena correr traslado de las excepciones de fondo propuestas en la contestación de la demanda por el término de diez (10) días, para que el extremo demandante se pronuncie sobre ellas, y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer		10/04/2024	
11001 31 10 017 2022 00202		Alimentos		SANDRA PATRICIA TORRES SASTRE		LUIS ARTURO GARNICA RODRIGUEZ		Auto que ordena correr traslado ea. previo a resolver sobre la inscripción del demandado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), se ordena correr traslado de dicha petición al ejecutado, por el término de cinco (05) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 2097 de 2021, para que emita los pronunciamientos que estime pertinentes.		10/04/2024	
11001 31 10 017 2022 00664		Ordinario		CLARA EDITH GALINDO BOLIVAR		HEREDEROS DE ANTONIO MARIA MUÑOZS SANCHEZ		.Auto que ordena requerir ea. se requiere al apoderado judicial de la demandante para que en el término de cinco (05) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, aporte la constancia de recibo del mensaje de datos enviado a los correos electrónicos de los demandados, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4°, artículo 8° de la Ley 2213 de 2022		10/04/2024	
11001 31 10 017 2023 00539		Ejecutivo - Minima Cuantia		CONNY ALEXANDRA LAVERDE SANGUINO		JAIR ALVAREZ ALVAREZ		Auto que ordena correr traslado ea. Córrase traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada a la parte demandante, por el término de diez (10) días		10/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2023 00637	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MARIA KATHERINE PRIETO ROA	ALVARO WYMAR FORERO PRIETO	Auto que ordena correr traslado ea.- Córrese traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada a la parte demandante, por el término de diez (10) días	10/04/2024	
11001 31 10 017 2024 00060	Tutela	JHON CAMILO EMBUS YASNO	COMANDO EJERCITO NACIONAL	Sentencia Fallo tutela	10/04/2024	
11001 31 10 017 2024 00203	Tutela	ORLANDO BARACALDO TORRES	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Sentencia Fallo tutela	10/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CÉSAR SASTOQUE ROMERO
SECRETARIO